SANTA FE

EDICION DE 16 PAGINAS — AÑO XV — Núm. 7260 — SANTA FE, MARTES 10 DE MARZO DE 1925

Los primeros cálculos

Toda la prensa del país y especialmente aquella de un matiz político determinado, hace lo posible, cuanto está a sus alcances, para calmar la gran ansiedad reinante alrededor del resultado de los comicios verificados el domingo último, en Córdoba.

Los diarios demócratas coinciden en asegurar el rotundo triunfo de la fórmula Cárcano-Paz y es natural ese optimismo, pues lo último en perderse es la esperanza, sobre todo en el trance crítico de un naufragio electoral como el que amenaza al partido sostenedor de esa fórmula, como resultado de la formidable reacción de las fuerzas radicales (irigoyenistas), en dicha provincia.

En cuanto a la prensa de esta última tendencia, afirma también la seguridad en el triunfo.

Claro es que en ambos casos, se habla con parcialidad, de donde encontramos prudente no llevarse de tales vaticinios y sí, esperar tranquilos el veredicto de las urnas, a conocerse con el transcurso de escaso tiempo, pues el escrutinio, haya o no comicios complementarios, dará principios el 23 del mes en curso.

Colocado este diario en un terreno neutral y contemplando serenamente, sin apasionamientos, el espectáculo de Córdoba, podemos decir, sin embargo, que la victoria demócrata es muy dudosa.

Nos reafirma en esta opinión el hecho de haber sufragado ciento ocho mil ciudadanos en todo el territorio de la provincia, cifra sobre la cual pueden hacerse algunas deducciones sin que ello importe aventurar juicios, pues bien sabido es que estas batallas nadie debe contarlas ganadas "aunque en el estribo esté", para emplear una expresión criolla de gran experiencia y verdad.

Debemos considerar un mal augurio para los candidatos del oficialismo cordobés, la circunstancia de sobrepasar los 100.000 el número de votantes. Nos remitimos para ello al precedente de que en las elecciones presidenciales del año 1922, los demócratas obtuvieron en toda la provincia, un total de 31.495 sufragios, mientras que los radicales, llegaron a 47.851, resultando de ahí una diferencia a favor de éstos de 16.356 votos.

Ahora bien. En la elección del domingo, como queda expuesto, han votado unos 30 mil electores más que en 1922, distribuídos entre las diversas agrupaciones. Los demócratas han repuntado, sin duda alguna, pero este repunto no puede ser mayormente sensible en el período de tres años como para aproximarlos a los 38 y en el mayor de los casos, 40 mil sufragios, a cuya cifra es difícil alcancen.

En este caso, puede descontarse quedará consagrada por buena mayoría de votos, la fórmula radical (irigoyenista) Soria-Gallardo, pues aun cuando el radicalismo se presentó dividido a las urnas, se ha evidenciado en el mismo acto comicial, que la gran mayoría de su masa partidaria apoyó esa fórmula, mientras el alvearismo perdía terreno, hasta el punto de verse obligado a clausurar diversos comités por encontrarse desiertos.

Háganse las deducciones, descontando los escasos votantes socialistas y comunistas y se tendrá la sensación plena de una honrosa victoria de la importante fuerza radical que acompaña al doctor Irigoyen.

Lo demás, lo ha dicho un prestigioso demócrata, el doctor Guillermo Rothe, quien mantúvose alejado de esta lucha y desapasionamiento manifestó a un periodista que si los demócratas obtienen 40 mil votos reputa dudoso el resultado.

Y para nivelar esa cifra, habiendo obtenido sólo 31.495 en 1922 fuerza es reconocer las probabilidades a favor de ese partido son muy remotas, imperceptibles casi.

Fondos que se esfuman

La apertura de las clases en las escuelas primarias de la provincia ha puesto de manifiesto la gran cantidad de niños expuestos a quedar fuera de enseñanza. Para el Ejecutivo y para el Consejo de Educación resulta un problema la difícil solución poder llenar esa necesidad.

En otra ocasión hemos señalado una de las causales de ese hecho: el lujo de personal que no es imprescindible y el sostenimiento de grados con alumnos fuera de la edad escolar, es decir de los llamados grados pre-escolar.

Naturalmente que aun haciendo esas supresiones no se economizaría lo suficiente para dar instrucciones a quienes con derecho la reclaman.

Pero hay otros puntos que conviene señalar. No es el menor el que ahora nos proponemos tocar. Queremos referirnos a los fondos de las municipalidades, consistentes en el 10 o|o de sus rentas como mínimo destinados por la constitución a tan loable objeto.

Con raras y honrosas excepciones, las comunas no entregan ese dinero al Consejo, ni los cuerpos deliberantes los presupuestan siquiera en algunos casos.

Solamente las municipalidades de Rosario y Santa Fe, de acuerdo a sus cálculos de recursos, restan a la enseñanza, alrededor de 890 mil pesos anuales.

La primera, como todos sabemos, aparte de las últimas anualidades adeuda cinco millones de pesos a la repartición escolar.

Si todas las municipalidades entregaran los fondos de ley, este problema de niños sin escuelas quedaría reducido a su menor expresión.

Hace poco el Consejo por intermedio del actual presidente, entonces vocal, intentó llegar a un arreglo satisfactorio con ambas comunas pero creemos, sólo pudo entenderse en parte con la de esta ciudad no así con la de Rosario, refractaria a entregar recursos que no son suyos y que, ateniéndonos al concepto literal de las prescripciones legales malversa con toda impunidad.

La provincia ha calculado un 20 o|o de sus rentas para instrucción pública; exigir más no parece prudente, sobre todo cuando los municipios obligados a concurrir al tesoro escolar, lo mismo que la nación no lo hacen en la proporción debida.

Una escrupulosa administración en el sentido de aprovechar bien los recursos podría salvar, como decimos los apuros porque atraviesa el Consejo y sobre todo los padres de familia que ven excluídos a sus hijos de las escuelas, no obstante lo obligatorio de la enseñanza.

Un estudio serio del asunto puede llevar a una solución justa, máximo si alguna vez se realiza la aspiración expuesta por el presidente del Consejo en su última circular, en el sentido de excluir la política de rama tan delicada, porque ya se sabe que los políticos poco se interesan de otra cosa que no sea conquistar prosélitos.

En cuanto a los jefes de comuna, por deber y por patriotismo están obligados a contribuir al éxito de la educación pública.

Edificios escolares

Su construcción en el Sud

El Consejo Nacional de Educación ha dispuesto la construcción de diversos edificios escolares en los departamentos del Sud de la provincia. A tal fin el Inspector de Escuelas primarias Nacionales, señor J. Campero ha salido desde Rosario, en jira.

Ayer estuvo en la colonia Chovet donde se levanta un moderno edificio. Hoy debe pasar a Cora donde se proyecta la construcción de un edificio costrado por el señor Pedro J. Torres. Luego pasará a Casilda y otras localidades donde existe idéntica iniciativa respecto a edificios.

Los vecindarios han prometido su ayuda en toda forma siempre que este año den comienzo a los trabajos de construcción de locales que piden. Es, por cierto, una muy justa aspiración que debe ser atendida.

El F. C. Santa Fe

Es unánime la protesta del comercio

No es de ahora, por cierto, que la empresa del F. C. Santa Fe deja en evidencia sus malos servicios.

Lo recordamos haciéndonos eco de las concretas denuncias que recibimos.

La protesta de los comerciantes de la zona norte de la provincia, es unánime. No sólo la mercadería sufre desperfectos y una gran demora, sinó que se pierde durante el viaje. Hay al respecto varios casos.

Los perjudicados formulan las quejas que corresponden siendo atendidos por los jefe de cada estación en forma correcta. Se elevan las quejas a esta capital y la Dirección del ferrocarril apenas las reciba las manda al archivo.

Vaya un caso. En el mes de julio del año pasado un comerciante de esta capital despachó dos cajones de velas para un comerciante radicado en Garabato, departamento Vera. Han pasado nada menos que ocho meses y los cajones no han llegado a su destino. Radicó la queja y hasta ahora está esperando la correspondiente devolución del importe de esos cajones de velas. Y casos como ese hay muchos.

Es necesario, en defensa del comercio, que la Dirección General de Ferrocarriles Nacionales llame la atención de la empresa que nos ocupa acerca de lo que denunciamos dado que no existe seguridad alguna en sus trenes.

Renuncia en perspectiva

En los círculos políticos de la Capital Federal, continúase hablando con insistencia de la posible y próxima renuncia del ministro de Hacienda de la Nación, Dr Víctor M. Molina. Manifestaciones atribuídas a dicho secretario de Estado y la situación embarazosa en que se desenvuelve en el ministerio, dan fundamento a la versión, y asignan a la renuncia cierta inminencia, como que no habría de transcurrir el mes actual sin producirse.

Como en cada oportunidad, el comentario político se ha venido, pues, tejiendo en derredor de la perspectiva que dejamos consignada. Las diversas tendencias atribuyen, al parecer, a distintas causas la cercana dimisión; pero no obstante ello, la mayoría conviene en que la situación que se legaría al nuevo secretario de Hacienda, sería completamente difícil, dado que le quedarían planteados serios problemas financieros. Lo cual causa la presunción de que el Dr. Molina abandonará su cartera por imposibilidad de remediar sus males.

Sería ello, desde luego, la prueba más concluyente de su fracaso; el signo más evidente de que el país, y en especial el presidente Alvear, estuvieron lamentablemente equivocados respecto de su autoridad en materia financiera. El ministro de Hacienda actual, en efecto, gozó siempre de prestigio entre los financistas argentinos, y he aquí q' puesto a prueba, colocado en situación de llevar a la práctica sus conocimientos teóricos, nos dará el motivo para desencantarnos de él, para convencernos de que sus valores eran aparentes. Tal lo que habremos de deducir de su renuncia si, como se asegura, se produce precisamente cuando están para ser solucionados varios problemas graves y de urgencia.

La venta de ganado al peso vivo

Son numerosos los consignatarios inscriptos en Rosario

La ley que dispone que la venta de ganado debe hacerse al peso vivo, se cumple ya en nuestra provincia.

En Rosario las primeras operaciones ofrecieron algunas dificultades que ya han sido salvadas. No pocos abastecedores y consignatarios quedaron sin operar porque en los mataderos se les negaba el permiso, así como también la guía de tránsito, por no estar inscriptos en los Registros de Control del Comercio de Carne, pero, como se vinieron quedando salvadas esas fallas y ahora las ventas se hacen de acuerdo a la ley.

La inscripción en Rosario, hasta ayer, alcanzaba a más de 250 consignatarios y abastecedores que han acudido a cumplir con ese requisito a fin de continuar las ventas como hasta ahora y con perspectivas de intensificarlas lo antes posible.

Creación de Comisión de Fomento

EN EL PUEBLO DE CHOVET

Creado la Comisión de Fomento en el pueblo de Chovet, se dió el siguiente decreto por el ministerio de I. Pública y Fomento. Dice así:

El gobernador de la provincia, decreta:

Art. 1o.—Créase la Comisión de Fomento de Chovet (departamento General López), cuyos límites serán los siguientes: Por el norte, límite norte del campo de Reynaldo Lynen; por el sud, límite sud de las propiedades de Luis Cafores, Guillermo Murphy y Margarita M. de Martín; por el este, límite este de las propiedades de R. Lynen y M. Torres, prolongado hasta encontrar el límite sud; por el oeste, límite oeste de las propiedades de R. Lynen, M. Torres y límite este de la Colonia Carmen.

Art. 2o.—Modifícanse los límites de las Comisiones de Fomento de Firmat y San Urbano, en la siguiente forma: Firmat: Norte, límite norte de la Colonia San Justo; este, límite este del campo de B. Correa, prolongado hasta el límite departamental con Caseros y límite este de la Colonia San Justo; sud, límite sud de las propiedades de B. Correa, M. Torres y Manuela M. de Loza; oeste, límite oeste de la Colonia San Justo prolongado hasta encontrar el límite sud. San Urbano: Norte, límite norte de la Colonia Melincué y límite sud de la propiedad de M. M. de Loza y M. Torres; este, límite este del campo de Valentín y Carmelino, de Sue. Fernández, Felipe Cámeras e Isabel A. de Doce; sud, límite sud de las propiedades de Isabel A. de Doce; oeste, límite oeste del campo de Valentino y Carmelino, de la Colonia Melincué y de la propiedad de Isabel A. de Doce.

Art. 3o.—Comuníquese, publíquese y dése al R. O.—Aldao; Luis M. Urdániz.

El cobro de impuestos en el Chaco

El territorio ha sido recorrido por individuos vividores

Hace ya varios días que el jefe de policía de Resistencia, capital del territorio nacional del Chaco, recibió denuncias afirmando que no pocos comerciantes habían sido sorprendidos por individuos que titulándose Inspectores de Impuestos Internos exigían el pago de derechos nacionales. Así recorrían de una colonia a otra. En conocimiento de lo expuesto el jefe de policía adoptó de inmediato las medidas que corresponden.

Al mismo tiempo el jefe de la oficina de Impuestos Internos en aquel territorio, señor J. S. Jaime Sarandón, ha publicado que el comercio debe estar alerta por cuanto existen falsos inspectores. Se ha constatado que los individuos vividores han recorrido la mayoría de las colonias llegando hasta cerca de nuestra provincia sobre la línea del ferrocarril Santa Fe. Después han desaparecido.

Es, pues, necesario que todos los comerciantes vivan alerta ya que son tan audaces esos individuos que no se detienen ante nada con tal de obtener dinero.

Todo comerciante debe exigir la presentación de documentos que acrediten la representación que invoque quien se presente diciendo ser Inspector nacional.

Escuela Normal Nacional

Se pide a los profesores del curso normal tengan a bien pasar por la Vicedirección antes del viernes próximo, de 10 a 11 horas, a fin de fijar el horario definitivo para las clases y el pedido de libros y útiles que se hará a las alumnas.

—Debiendo efectuarse algunos arreglos en el local de la escuela, el sábado próximo, se ha anticipado en un día el examen de concurso de los aspirantes a primer año normal. Dicho examen de concurso se realizará el viernes próximo a las 15 horas.

—Debiendo aplicarse el nuevo reglamento dado por el gobierno nacional, en el ingreso e inscripción de alumnos, a iniciarse hoy, la escuela ha creído conveniente hacer las siguientes manifestaciones y prevenciones:

1. Por el nuevo reglamento las divisiones de cualquier clase no podrán tener más de 35 alumnos, es decir, cinco menos que antes. No habiéndose creado hasta el momento nuevas divisiones, tal medida traerá la disminución de las vacantes.

Necesitándose para la práctica de la enseñanza de los alumnos maestros una nueva división de primer grado inferior y otra de primero superior, se ha pedido al ministerio la creación de estas dos divisiones que, de establecerse, vendrán a compensar, también, el número de plazas disminuídas por la citada medida.

Las vacantes que se deslinden en el día de hoy, con motivo de la inscripción de las alumnas de la escuela, se darán a conocer mañana.

2. Las alumnas que hayan quedado en situación de repetir un curso determinado, sea primario o profesional, podrán inscribirse únicamente en el caso de existir vacantes después de ser inscriptas las demás aspirantes en este orden: a) las promovidas de esta escuela; b) las promovidas de otras escuelas normales nacionales que presenten oportunamente el pase reglamentario; c) las promovidas condicionalmente (con materia previa); d) los nuevos aspirantes aprobados en el examen general correspondiente.

Dichas alumnas (las que repiten), podrán presentarse el 12 del corriente, de 8 a 11, a averiguar si hay vacantes para ellas.

3. Los padres y encargados interesados en el ingreso de niños analfabetos, a primer grado inferior, deben:

a) Formular la solicitud correspondiente, entregándola a la escuela hoy o mañana, de 8 a 11 horas; b) comprobar con la partida de nacimiento (o libreta de familia en debido estado), también hoy o mañana, que el aspirante a ingreso tiene siete años cumplidos de edad (o que los cumplirá antes del 16 de mayo próximo), y no más de ocho años y medio; c) presentar a la regencia, el día 13, a las 9 horas, el candidato a ingreso.

Se previene que si el número de candidatos en condiciones reglamentarias excede de 35, se efectuará un sorteo para eliminar el exceso.

En los F.F. del Estado

En Barranqueras se hacen importantes trabajos

El puerto Barranqueras tiene un gran movimiento en esta época del año como una consecuencia de la salida de productos forestales para diversos puntos del país.

Teniendo presente lo expuestos la administración de los ferrocarriles del Estado, con el fin de evitar una fuerte desviación del tráfico hacia las líneas del F. C. Santa Fe, ha dado comienzo a los trabajos para la construcción de vías de acceso al puerto a que nos referimos. Dicha obra está presupuestada en $ 100.000 faltando únicamente el rellenamiento junto al muelle para que sea librado al servicio público.

Se construirán vías para el estacionamiento de los vagones así como para dejar habilitadas otras comodidades muy necesarias en Barranqueras. Para todo esto último la administración de los ferrocarriles del Estado se ha dirigido al Ministro de Obras Públicas de la Nación solicitando las medidas que corresponden para que cuanto antes den comienzo a los trabajos.

Las autoridades de Franck

Hay quejas contra las autoridades de Franck, las cuales, según denuncia que hemos recibido, no proceden como su deber les impone. Cuando no el juez de paz, es el comisario de policía y cuando no éste, el sargento quienes dan lugar a protestas por los malos procederes que observan, razón por la cual el vecindario se halla muy descontento con esas autoridades.

A lo expuesto debemos agregar que, estando a la misma denuncia, forma parte de ese grupo el empleado de la Defensa Agrícola, quien concentra actualmente el material respectivo, o sea la barrera para lo cual, en vez de notificar a los colonos, como es de práctica, se limitó a poner un aviso en un boliche de esa localidad.

Pero lo llamativo es que, como no hay un sólo colono a quien no falten algunos kilos de barrera, el empleado aludido hace su "agosto", pues cobra la diferencia, no obstante que, según se ha constatado, en algunos casos ésta no existe. Basta referirse para demostrarlo al hecho de que hubo un colono a quien se dijo faltarle ocho kilos de barrera y habiéndose pesado el material en otra balanza, resultó que había dos kilos de más, de donde resulta que esto es o se parece mucho a un negocio.

Para contar los clavos, se emplea un ayudante, que está muy al corriente del oficio, y a quien siempre le faltan clavos y entonces, los colonos proceden a contarlos, resultando estar el número justo de ellos.

Estas y otras cosas lamentables, merecen la atención de los superiores para evitarlas en adelante.

No terminaremos estas líneas sin agregar que la misma denuncia dice que el empleado de la Defensa Agrícola se le ve oficiar de policía, vigilando a los presos y haciéndolos trabajar, a unos mientras a otros, que han promovido desórdenes, por estar en favor de las autoridades los favorece.

Reglamentación de la caza

El P. E. Nacional por intermedio del Ministerio de Agricultura ha dado a conocer un nuevo decreto reglamentario de la caza de la foca en los mares del Sud. En el se dispone que toda persona o empresa, domiciliada o radicada en territorio argentino, que desee obtener permiso para la caza de lobos de un pelo, deberá acompañar un certificado de depósito de 2.000 pesos moneda nacional del Banco de la Nación Argentina, a la orden del ministerio mencionado.

Para la caza de lobos de dos pelos y otros anfibios designados con el nombre de genérico de focas, el ministerio acordará permiso cuando se trate de roquerías donde haya comprobado previamente la existencia de esos animales, pero sólo del sexo masculino, o en su defecto, que los haya en mayoría. En tal caso, el concesionario abonará 4 pesos moneda nacional por cada lobo de dos pelos faenado, y 3 por cualquier otra especie de foca; obligándose aquél, también, a abonar los derechos correspondientes a cada faena realizada durante un período legal, dentro de los treinta días precedentes a la apertura de la caza del año subsiguiente. Por otra parte, nadie podrá cazar dentro de un radio de tres millas de cada apostadero, sin autorización del concesionario.

Por el mismo decreto, se establece que la caza queda autorizada desde el 1.o de Mayo hasta el 30 de Septiembre.

El camino de Vera a Santa Fe

Se hace necesario obra de mejoramiento

El camino que parte desde el pueblo de Jobson, cabecera del departamento Vera hacia nuestra capital, por informaciones que nos remiten, se deduce que se encuentra en mal estado.

Hay trayectos completamente intransitables. Si tenemos presente la importancia que esta vía de comunicación tiene para aquella zona llegamos a la conclusión de que su arreglo se impone sin pérdida de tiempo.

El comercio es el que más sufre las consecuencias así como los agricultores desde que quedan parajes completamente aislados.

La provincia cuenta con todos los elementos necesarios para efectuar las obras de mejoramiento que se reclaman.

Se beneficiará grandemente a la vialidad.

Convocatoria a elecciones

El Departamento Nacional del Trabajo, ha convocado al personal ferroviario para la elección de los miembros que deben integrar el directorio de la Caja de Pensiones y Jubilaciones.

La convocatoria dice así:

"El presidente del Departamento Nacional del Trabajo, en virtud de la facultad que le confiere el Art. 1.o del decreto reglamentario de la ley número 11.308, de fecha 7 de febrero de 1922, convoca a todo el personal comprendido en las disposiciones de la citada ley, a objeto de proceder a la elección de los delegados que constituirán la asamblea en que se designarán las personas que deben integrar el directorio de la Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones, creada por la ley N.o 10650, a cuyo efecto y para conocimiento de las partes interesadas, deja constancia en la presente, que corresponde al distrito N.o 1, elegir 22 delegados; al N.o 2, 10 delegados; al N.o 3, 9 delegados; al N.o 4, 10 delegados; al N.o 5, 11 delegados; al N.o 6, 6 delegados; al N.o 7, 6 delegados; al N.o 8, 16 delegados; al N.o 9, 1 delegado; al N.o 10, 5 delegados; al N.o 11, 1 delegado.

Que la elección debe iniciarse el día diez y ocho de abril del corriente año, dada la fecha de esta convocatoria y los plazos fijados en el inciso 3.o del artículo 1.o del decreto de 20 de marzo ppdo.; su duración será de quince días conforme a lo que prescribe el artículo 1.o del decreto de febrero 6 del corriente año".

Entre japoneses y yankees

La embajada cubana en Washington, ha hecho declaración de que son completamente infundadas y ridículas, las quejas formuladas por los residentes norteamericanos de la isla de Pinos sobre las pretensiones japonesas con respecto a la misma.

El embajador desvirtuó las afirmaciones, diciendo que los colonos nipones, no han intentado desalojar a los norteamericanos. La denuncia que diera origen a esta declaración es la siguiente:

"Dentro de los últimos cinco años, los japoneses han empezado a colonizar la isla de Pinos, habiendo llegado hace menos de un mes, el último grupo, formado por más de 100 coolies, los cuales han arrendado terrenos con opción a adquirirlos más tarde. Los leaders de esa partida de colonizadores han declarado que el Japón iría a la guerra cuando fuera necesario para librar a Filipinas del control norteamericano".

Por "blasfemar"

La justicia suiza acaba de dictar sentencia en un ruidoso proceso seguido contra el consejero nacional, señor Canova, por el delito de "blasfemia".

El acusado, desde las páginas de su diario socialista "Volkswacht", calificó de "canalla" a Dios. Llamado en audiencia, hizo su defensa diciendo sencillamente que: "Como no había Dios su manifestación no podía encerrar ofensa".

Tal argumento motivó verdaderos tumultos en el público; pero no obstante tener muchos partidarios, la justicia le ha condenado a pagar una multa de 200 francos o a sufrir prisión, como alternativa.

Por lo visto, pues, en Suiza las cosas no están para "blasfemar".

Los argentinos y la medicina

Los doctores Loncelloni y Jáuregui, distinguidos médicos argentinos, actualmente en Francia, han presentado a estudio del Instituto Pasteur, sus experiencias sobre extirpación de algunos flagelos de los que mayor daño producen a la humanidad.

Ante varias eminencias de la ciencia médica francesa, los argentinos han hecho una prolongada exposición, mereciendo entusiastas aplausos y felicitaciones.

Las mismas experiencias y exposición, serán hechas hoy en público, ante la Academia de Medicina de París.

El descubrimiento de nuestros compatriotas, ha producido verdadero revuelo en los círculos científicos franceses, pudiendo asegurar que habrá de ocurrir, lo mismo en las demás naciones del mundo.

El poncho sobre el candil

¿Quién dijo miedo? Cuentan que así pensó el rubio Colaciatti el domingo. Pensó y procedió. Le alentaba la gallarda parada del vice, cuando toma aires de candillo de las tierras de abajo.

Y con más coraje que el Tigre del Quequén u Hormiga Negra, de los pagos de Constitución y San Nicolás, echó el poncho sobre el candil unificado, toreando a los tigrecitos de don Hipólito.

—Ustedes ganarán en Córdoba, pero nosotros nos alzaremos con las dos diputaciones santafecinas, murmuró.

Cualquiera diría que Miguelito es más criollo que el mate amargo por el arranque. Sólo que otra cosa es con guitarra.

Esa Junta mocha, dicen los antillistas, ha convocado a la convención, pero es a una convención policial, y al freír será el reír.

El senador protestó, pero valió tanto su reclamo como escribir en el agua. La gente de gobierno ya no le lleva el apunte... hasta tanto calle el silencioso de la calle Brasil.

Gente positiva, no cree en brujas, ni aparecidos. Por ahora el sartén lo tiene el doctor Alvear y ese fogón es el que da aceite. Lo demás son cuentos.

Y con esas ideas aprendidas en la Universidad de la vida, irán a las elecciones.

¿Que los demócratas se queden en sus casas? Un enemigo menos.

¿Que los irigoyenistas se les van a poner de punta en el Congreso? Allá sabrán defenderse los agraciados con esas dos brevas. Entre el Dr. Fiorillo y Nacho Iturraspe son capaces de hablar tres días y encandilar a la Cámara. ¡Son dos Cicerones de no te muevas!

¿Si los radicales opositores se enfurruñan? ¡Gran cosa! Ese es árbol que no da sombra.

Y ahí está la cuestión. Con las luces apagadas es cuando mejor se mueven los oficialistas...

Si de paso reciben algún cañonazo, no ha de ser tan fuerte que quite la digestión.

El caso es echarle la zancadilla a esos señores opositores y embanguelarle una diputación.

Ahora falta saber lo que dice la otra mitad del Comité Provincial, que no se quiere meter en vizcacherales peligrosos.

Por lo pronto el candil de la unificación ya no alumbra para nadie. Y ahora para encenderlo habrá necesidad de hacer baca con San Antonio.

Así son ellos Y al que no le guste, que le quite el naipe al rubio Colaciatti. Detrás está "la mano que aprieta"... y el garrote policial.

Esta vez Miguelito pegó primero y en la frente.

Información telegráfica del exterior e interior de la república

Actualidad política

DESIGNACION DEL PERSONAL DE LA MISION FEDERAL A LA RIOJA.— LAS ELECCIONES CORDOBESAS. — EL REGIMEN JUDICIAL EN LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

El ministro Dr. Gallo prepara una documentación sobre la situación de Buenos Aires

CAPITAL FEDERAL, marzo 9.—El ministro del Interior ha preparado una voluminosa documentación sobre el régimen judicial y municipal en la provincia de Buenos Aires.

Por lo que se refiere al primero, presentará cargos documentados demostrando la falta de garantías debido a los manejos de que son objeto por personalidades prestigiosas y de gran influencia, todos los tribunales y juzgados [illegible].

La finalidad de esta recopilación de antecedentes, es probar la necesidad del [illegible] de la intervención federal.

Las elecciones de Córdoba — Comenzó la tarea de la junta electoral

CORDOBA, marzo 9.—La junta electoral de la provincia, constituída en el local de la Legislatura empezó la tarea de la recepción de las urnas que comenzaron a llegar anoche.

Hasta este momento la junta no ha recibido información sobre que no haya funcionado ninguna mesa, lo que deja ya suponer que se instalaron normalmente las 000 que existen.

En este caso y si no surgieran otras dificultades, el escrutinio daría comienzo a mediados de la semana entrante.

En el caso de anulación de alguna mesa, habría que convocar a elecciones complementarias y entonces el escrutinio se iniciaría después del 22 del mes en curso.

Regreso de Irigoyen a Buenos Aires

CAPITAL FEDERAL, marzo 9.—Informan de Córdoba que el ex presidente de la Nación señor Irigoyen, salió esta tarde de regreso a Buenos Aires, siendo despedido en la estación por numerosos correligionarios. Llegará a ésta mañana a las horas 9.20.

Los legisladores conservadores vuelven de Córdoba

CAPITAL FEDERAL, marzo 9.—Numerosos legisladores nacionales conservadores que se hallaban en Córdoba participando de la campaña política, hoy regresaron a ésta.

Pronunciamiento de la Corte sobre una medida de la intervención en Mendoza

CAPITAL FEDERAL, marzo 9.—La Corte de Justicia pronunció sentencia sobre la apelación interpuesta contra las resoluciones de la intervención en Mendoza, declarando que procede la suspensión de los procedimientos judiciales por el hecho de no estar normalizadas las instituciones locales.

La comisión investigadora en los Ferrocarriles del Estado

CAPITAL FEDERAL, marzo 9.—Mañana se reunirá la comisión especial de diputados, investigadora de los Ferrocarriles del Estado, a fin de resolver si hace o no su proyectada jira por las provincias del Norte.

LA INTERVENCION A LA RIOJA

Designación de los ministros — Futuros intendente y jefe de policía

CAPITAL FEDERAL, marzo 9.—Por el ministerio del Interior dióse a conocer un decreto del P. Ejecutivo nombrando ministros de la intervención federal en La Rioja, a los señores Alvarez, Reynolds y Del Piano.

Una vez que el comisionado federal, Dr. Mora y Araujo, asuma sus funciones nombrará intendente municipal de La Rioja al Sr. Héctor G. Quesada, y jefe de policía al coronel Alvelo.

Designación de personal para la intervención

CAPITAL FEDERAL, marzo 9.—Nombróse secretario y pro-secretario de la intervención a La Rioja, a los señores Pedro Goyena y Federico Migliano; contador al Sr. Héctor Méndez Chavarría, y oficiales mayores, los señores Guillermo Tula y Eduardo Martínez.

El interventor postergó su partida

CAPITAL FEDERAL, marzo 9.—El interventor de La Rioja, Dr. Manuel Mora y Araujo, postergó hasta el jueves su partida para dicha provincia.

Desde España

AL REY ALFONSO LE PREOCUPA LA SITUACION POLITICA, TRATANDO DE ATRAER A DETERMINADOS ELEMENTOS

PARIS, marzo 9.—Personas llegadas de España, aseguran que el rey Alfonso inicia [illegible] hace muchos días, trabajos para la atracción de determinados elementos políticos, con objeto de poner remedio a las [illegible] planteadas en diversos grupos.

Las divergencias surgidas en el seno del partido conservador entre Bugallal y Sánchez Guerra, basadas en los puntos de vista de ambos personajes respecto al acercamiento a la corona y las opiniones divergentes de algunos liberales, acerca de la campaña de Romanones en favor del frente único.

Hace poco un aristócrata, del partido conservador, logró vencer algunas resistencias consiguiendo romper el hermetismo de su agrupación. Esta obra se comentaba con intensidad y se hablaba en Madrid, los últimos días, de que se daría un [illegible] paso con motivo de la inauguración del monumento a Dato en Vitoria, ceremonia a la que asistieron ayer varios expresidentes de consejo de ministros. Entre los cuya asistencia no era segura, el señor Maura, debido a la enfermedad de su esposa.

Se anunciaba en determinados círculos que con motivo de la inauguración del monumento, el rey pronunciaría un discurso de conciliación con la vieja política, hecho que tendría excepcional trascendencia, pero se desistió de tal propósito.

Por tal causa, se decía en algunos centros madrileños, que el acto realizado ayer en Vitoria, marcaría una etapa en la futura política española, hecho que no se ha producido en realidad.

La causa iniciada contra el ex-ministro Sr. Alba

MADRID, marzo 9.—Comunican de Huelva que el "Boletín Oficial" publica una requisitoria en favor de la presentación del ex ministro señor Alba, al juzgado militar que instruye la causa iniciada, a consecuencia de las declaraciones que aquél hizo al "Diario de Noticias" de Lisboa, las cuales, según se estima, contenían conceptos injuriosos para el presidente del directorio general Primo de Rivera.

Título de grande de España, a Quiñones de León

MADRID, marzo 9.—Ha sido firmada la real cédula por la cual se concede el título de grande de España, unido al marquesado de Alcedo, al actual embajador en París, Quiñones de León.

Espléndida colección de 13.000 monedas

MADRID, marzo 9.—En el Museo Arqueológico de esta capital ha sido instalada una espléndida colección de monedas antiguas y modernas. Consta de 13.000 monedas y ocupa setenta vitrinas.

En la colección figuran cuatro mil medallas de oro, cuatro mil de plata y las restantes de bronce.

Algunos de los ejemplares son únicos en el mundo.

Por el Museo han desfilado numerosos curiosos.

GRAN BRETAÑA

Entente militar-turcopolaco-rumana

LONDRES, marzo 9. — Informaciones procedentes de Constantinopla, aseguran que se prepara la realización de una entente militar entre Turquía, Polonia y Rumania.

ITALIA

Mussolini conferenció con Tittoni, Casertano y Federzoni

ROMA, marzo 9. — El jefe del gobierno, señor Mussolini, que se halla completamente mejorado de sus dolencias, realizó una extensa conferencia con Tittoni, Casertano y Federzoni, sobre la marcha del partido fascista en todo el país.

Solidaridad con la junta ejecutiva disuelta por el gobierno

ROMA, marzo 9. — Se informa que cincuenta ramas provinciales adoptaron una resolución solidarizándose con la junta ejecutiva disuelta por el gobierno.

FRANCIA

Comentarios a un discurso pronunciado por Herriot en Lyon

PARIS, marzo 9. — Los diarios de hoy comentan favorablemente el discurso de Herriot anunciando que se propone desarrollar por todos los medios posibles, las riquezas materiales y morales de la nación francesa.

El discurso lo pronunció en Lyon, a cuya inauguración concurrió ayer a la inauguración [illegible]dad y asistió luego a un banquete del que también participó el embajador soviético señor Krassin.

Falleció un ex-primer ministro de Rusia

PARIS, marzo 9. — En un humilde departamento de una casa de Boulogne-Sur-Mer, falleció el príncipe Lvoff, ex-primer ministro de Rusia, quien se había recluído allí y vivía con suma pobreza, desde que estalló en su país la revolución bolsheviki.

La desaparición del profesor Rouquet

PARIS, marzo 9. — A pesar de las investigaciones que se han practicado, no se ha podido hallar el cuerpo del profesor Victor Rouquet, que desapareció hace algunos días. Las autoridades policiales estiman que se ha ahogado en el río Sena.

ALEMANIA

Resolución del Reichstag sobre las elecciones presidenciales

BERLIN, marzo 9. — En su sesión de hoy, el Reichstag aprobó por unanimidad que el día 29 del corriente se realicen las elecciones presidenciales.

Candidatura de Jarres para la presidencia de la república

BERLIN, marzo 9. — El grupo parlamentario de la derecha, ha resuelto proclamar la candidatura a la presidencia, del señor Jarres.

Falleció el príncipe Federico Guillermo

DRESDEN, marzo 9. — Falleció el príncipe Federico Guillermo de Prusia, tío del ex-emperador Guillermo II.

Toda la alta aristocracia lamenta este fallecimiento y asistirá a las exe[illegible]

Ecos del match entre Boca Juniors y Celta

COMENTARIOS DE LA PRENSA—CENSURAS AL JUEZ PARIS — PROBABLEMENTE SE CONCERTARA OTRO ENCUENTRO CON LOS VIGUENSES — DIVERSAS NOTICIAS DEPORTIVAS

VIGO, marzo 9. — Los diarios de hoy comentan el triunfo del equipo de football del Club Celta sobre el de Boca Juniors, haciendo notar algunos de ellos, que ese triunfo se debe, en su mayor parte, a la parcialidad del juez señor París, que en ningún momento demostró conocer los reglamentos del football. Sostienen que si Boca Juniors se midiera de nuevo con Celta, triunfaría [illegible].

Critican también el estado en que se encuentran los argentinos, siendo la mayoría de ellos pesados, pues algunos han aumentado hasta cinco kilos desde que salieron de Buenos Aires. En su juego — dicen — no desplegaron ligereza en las combinaciones y seguridad en los shots finales, condiciones tan características en los footballers sud-americanos.

En los círculos deportivos se asegura hoy que el delegado de Boca Juniors se halla dispuesto a desafiar a Celta para otro match por una copa y once medallas de oro, a su regreso de la gira por España.

LOS ARGENTINOS PARTIERON PARA LA CORUÑA

VIGO, marzo 9. — Partieron con rumbo a La Coruña, los footballers argentinos, siendo despedidos en la estación cariñosamente.

Los diarios dejan constancia de la caballerosidad de estos deportistas porteños y quienes no se les ha oído una sola protesta a raíz del comportamiento del juez París.

Varias damas gallegas les hicieron entrega de ramos de flores.

Como se comenta en Montevideo la derrota de Boca Juniors

MONTEVIDEO, marzo 9. — Bajo el título de "Derrota inesperada" el "Diario" de esta ciudad comenta la derrota del cuadro argentino frente al [illegible] del Celta de Vigo.

"El Celta dista mucho de ser un cuadro terrible aún, actuando en su propio ambiente. El grado de adelanto del football en esas regiones de España hacía presumir con fundamento que cualquier equipo sudamericano que luchara con clubs y no con selecciones españolas tenía, necesariamente, que acreditarse la victoria si no en forma holgada por lo menos lógicamente.

"El resultado de ayer tarde sin embargo, desconcierta en forma absoluta a los aficionados rioplatenses. El "score" alcanzado por el Celta es por demás significativo, lo que hace presumir que el equipo argentino no ha actuado ni remotamente como sabe hacerlo.

Luego de otras consideraciones el "Diario" agrega:

"Abrigamos la esperanza que el cuadro argentino sabrá reaccionar muy pronto para justificar de esta suerte el justo prestigio de que va precedido y para dejar bien establecido que el football sudamericano es muy superior por ahora al que en general se practica en España y especialmente en aquellos países que no tienen tradición deportiva, digamos mejor, footballística como Francia, Italia, Alemania y España misma que no hace más que empeñarse para despertar una afición saludable entre sus hijos".

Los vencedores en la carrera ciclista de los seis días

NUEVA YORK, marzo 9. — En la carrera ciclista de los seis días, se clasificó primero Walthour Spencer; segundo, el equipo integrado por los corredores Mac Namara y Horán; tercero, el equipo Stockelinch Goosens, y cuarto el integrado por Brocco y Egg.

Habiendo los tres equipos que se clasificaron primero, segundo y tercero cubierto 2.307 millas de recorrido total, la clasificación general se efectuó por puntos, dando el siguiente resultado:

Walthour Spencer, 937 puntos.
Mac Namara Horan, 721 puntos.
Stockelinch Goosens, 409 puntos.

Dempsey deberá contestar a los desafíos de Wills y Gibbons — Match Siki-Barlembach

NUEVA YORK, marzo 9. — Antes del día 21 del corriente, el campeón mundial Jack Dempsey deberá contestar a los desafíos de los boxeadores Harry Wills y Tom Gibons.

El viernes próximo se medirán los profesionales del pugilismo Battling Siki y Barlembach.

Obsequio a los vencedores en una carrera

CAPITAL FEDERAL, marzo 9. — El Automóvil Club de ésta, obsequiará mañana con un banquete a los triunfadores en la reciente carrera de Córdoba.

Probable match de box entre Botelo y Bornetto

CAPITAL FEDERAL, marzo 9. — Se tramita un match de box entre los profesionales del ring Botelo y Bornetto, el que se llevaría a cabo en esta capital.

RUSIA

Intelectuales antibolshevikis detenidos por el delito de conspiración

LENINGRADO, marzo 9. — La policía ha detenido a 200 antibolsheviks, figurando entre ellos 30 ex-profesores y alumnos del antiguo colegio de estudios diplomáticos, acusados todos aquéllos del delito de conspiración.

Cuestiones internacionales europeas

Inició sus reuniones el Consejo de la Liga de las Naciones

GINEBRA, marzo 9. — Reunióse el Consejo de la Liga de las Naciones.

En la sesión de hoy, solamente se trataron asuntos secundarios, a fin de aguardar la llegada del delegado de Bélgica, señor Hymans.

Los aliados y las obligaciones o deudas de guerra de Francia

PARIS, marzo 9. — La opinión general y lo mismo la de los diarios, consideran que son parte del esfuerzo común de los aliados, las obligaciones o deudas de guerra de Francia.

Primera anualidad de pago de reparaciones

PARIS, marzo 9. — Cúmplese la primera anualidad del pago de reparaciones, de acuerdo con el plan Dawes, anunciándose que Alemania ha entregado en ese concepto, la suma de 579.910.834 marcos oro.

El viaje del príncipe de Gales

Coméntanse las dificultades en los preparativos del "Repulse"

LONDRES, marzo 9.—Los diarios comentan las dificultades en los preparativos del acorazado "Repulse" para realizar el viaje real de nueve meses, haciendo notar que faltan algunas comodidades a bordo, y lo mismo para alojar al heredero y su comitiva.

El año escolar

La iniciación de las clases en los colegios nacionales y escuelas normales

CAPITAL FEDERAL, marzo 9.—El ministro de Instrucción Pública informa que el día 16 del corriente se iniciarán las clases en los colegios nacionales y escuelas normales en toda la República.

La concurrencia de alumnos a las escuelas primarias

CAPITAL FEDERAL, marzo 9.—Más de 20.000 niños concurrieron hoy a las escuelas de enseñanza primaria, con motivo de la iniciación de las clases.

Capital Federal

YACIMIENTOS PETROLIFEROS EN SALTA

CAPITAL FEDERAL, marzo 9. — Comunican de [illegible] que [illegible] que dan un combustible superior en calidad, al que se produce en Bolivia.

Doloroso accidente de navegación — Un ahogado

CAPITAL FEDERAL, marzo 9. — En las islas del Tigre ha ocurrido un doloroso accidente.

El señor Emir Ellis invitó a pasear a sus amigos Nicolás Angiela, Antonio Cattonio, Manuel Vignale y Andrés Maxnuino, embarcándose en un bote.

A la altura del río Luján, naufragaron, debido a la fuerte marejada, pereciendo ahogado Ellis.

Sus amigos que también cayeron al agua, a duras penas lograron salvarse.

Fué muerto a balazos un guarda-hilos

CAPITAL FEDERAL, marzo 9. — Esta madrugada, en la localidad de Morón, un grupo de sujetos disfrazados que viajaban en un coche, mataron a balazos al guarda hilos de Correos y Telégrafos señor Vicente Quintana Zavaleta, de 35 años de edad.

Los criminales se dieron en seguida a la fuga, ignorándose quienes son.

La secretaría de Correos y Telégrafos de la Nación

CAPITAL FEDERAL, marzo 9. — El secretario de Correos y Telégrafos señor Rodríguez Ocampo, ocupará un cargo judicial, designándose para reemplazarlo, al jefe del servicio administrativo, señor Othegui.

El gobernador de Misiones

CAPITAL FEDERAL, marzo 9. — Llegó hoy el gobernador del territorio de Misiones, señor Barreiro, quien se entrevistará con el ministro del Interior.

Ganancias de la lotería Nacional en febrero

CAPITAL FEDERAL, marzo 9. — En el mes de febrero ppdo., las ganancias de la lotería nacional, fueron de $ 905.640.

Tributarán un homenaje a la Argentina, los italianos residentes en el país

CAPITAL FEDERAL, marzo 9. — A iniciativa del señor Gaetano Moretti, un grupo de distinguidos italianos residentes en nuestro país, tiene el propósito de rendir un homenaje a la República Argentina, extensivo a la persona de su presidente, el doctor Alvear, en retribución de los agasajos tributados a su país con motivo de la estada del príncipe Humberto de Saboya.

Al efecto se levantará en lugar aun no designado un mástil monumental del tipo de los que circundan la basílica de San Marcos en Venecia, que se destinará a enarbolar la bandera argentina, y en cuyo basamento se situarán alegorías y leyendas que, por sí solas, traduzcan los sentimientos de gratitud de los italianos de la Argentina por las manifestaciones dispensadas al príncipe Humberto.

El mástil a que alude el proyecto será ejecutado en madera o en metal, y el basamento en mármol o bronce.

El comité de honor patrocinador de [illegible] —que será [illegible] hecho dentro de breve tiempo y su [illegible]na,—está formado por el embajador de Italia, el vicecónsul general y los cónsules italianos en La Plata, Córdoba, Mendoza y Tucumán.

Jira de inspección por las unidades del ejército

CAPITAL FEDERAL, marzo 9. — El jueves próximo partirán para Córdoba, el inspector Remonda y el coronel Fanché para inspeccionar los ganados de las unidades del ejército de la cuarta división, dirigiéndose después a Villa Mercedes (San Luis) y Mendoza.

Cancelación de préstamos

CAPITAL FEDERAL, marzo 9. — Por orden del Ministerio de Hacienda se cancelaron préstamos por dos y medio millones de pesos.

Estado del mercado de fletes marítimos

CAPITAL FEDERAL, marzo 9. — En los negocios realizados hoy se notó que el mercado de fletes marítimos es sostenido, pagándose buenas cotizaciones por tonelada de carga.

Balance de la Caja de Jubilaciones Bancarias

CAPITAL FEDERAL, marzo 9. — El balance de la Caja de Jubilaciones Bancarias, acusa un activo de 3.631.213 pesos.

La salud del subgerente del Banco de la Nación

CAPITAL FEDERAL, marzo 9. — Según los médicos que le asisten, ha experimentado una mejoría el subgerente del Banco de la Nación, señor Juan Espil.

Recepción del nuevo ministro de Holanda

CAPITAL FEDERAL, marzo 9. — El jueves tendrá lugar en la Casa de Gobierno, la recepción oficial del [illegible]

Aumento del numerario — Suma de dólares depositada

CAPITAL FEDERAL, marzo 9. — Los dólares que se han recibido en la embajada argentina en Wáshington, para aumentar el numerario, llegan a 19 millones. En consecuencia, se ha emitido aquí la cantidad equivalente en papel moneda, o sea $ 44.164.772.

El laudo arbitral sobre el pleito de Tacna y Arica

SU ENTREGA A LOS EMBAJADORES DE LOS PAISES INTERESADOS. — COMENTARIOS EN LOS CIRCULOS POLITICOS Y DIPLOMATICOS

EN LA CASA BLANCA EFECTUOSE AYER A LAS 10, LA ENTREGA DEL LAUDO ARBITRAL A LOS EMBAJADORES DE CHILE Y PERU

WASHINGTON, marzo 9.—Esta mañana después de las 10 horas, el presidente de la República, señor Calvin Coolidge, hizo entrega a los representantes de Chile y de Perú, del laudo arbitral sobre el pleito de las provincias de Tacna y Arica.

El embajador chileno señor Mathieu, y el peruano señor Velarde, habían llegado a la Casa Blanca a las 10 horas y fueron recibidos por el presidente Coolidge en su oficina de trabajo.

Coolidge entregó a cada uno una copia de la decisión histórica y luego dió aviso al departamento de Estado para que procedía a publicar el documento que contiene 20.000 palabras, por medio de los diarios.

Después los embajadores regresaron a sus respectivas embajadas, donde los señores Mathieu y Barros Jarpa, por parte de Chile, y Velarde y Polo, por la del Perú, se hallan estudiando detenidamente el documento.

SINTESIS DEL LAUDO ARBITRAL DEL PRESIDENTE COOLIDGE

WASHINGTON, marzo 9.—El laudo arbitral de Coolidge, después de extensas consideraciones sobre la cuestión de Tacna y Arica, resuelve que se realice un plebiscito.

Nombraráse para ello una comisión compuesta por tres miembros: un chileno, un peruano y un norteamericano, para formar el padrón de votantes.

Establece que podrán votar todos los ciudadanos nacidos en Tacna y Arica: los que tengan dos años de residencia, con la misma anterioridad al 20 de julio de 1922; los extranjeros que juren ciudadanizarse con el país vencedor: los militares de las diferentes armas, y los empleados civiles de ambos gobiernos nacidos en Tacna y Arica. No podrán votar las mujeres.

La comisión actuará dentro del término de seis meses, fijando la fecha de realización del plebiscito.

En cuanto a las zonas que según el Perú, ocupó Chile indebidamente, el árbitro ha resuelto que se realice un plebiscito dentro de los límites peruanos que esas provincias tenían en el mes de octubre de 1883.

Especialmente ordena que la zona de Tarata, que se encuentra al Norte de Tacna, pase a poder del Perú.

En cuanto a la zona Sur [illegible] provincias, será sometida al dictamen de una comisión delimitadora.

El país vencedor en el plebiscito, pagará al vencido diez millones de dólares, de acuerdo con el tratado de Ancón.

El plebiscito podrá ser apelado.

OPINION QUE PREVALECE EN LOS CIRCULOS POLITICOS

WASHINGTON, marzo 9. — El tema del día en todos los círculos políticos, es el fallo del presidente Coolidge sobre la cuestión chileno - peruana. En general se estima que el fallo favorece a Chile, país que tiene más probabilidades de triunfar en las elecciones.

Elogios a la actitud de los embajadores de Chile y Perú y a sus respectivos países

WASHINGTON, marzo 9. — En los círculos diplomáticos observadores se comenta la seriedad y experiencia que caracterizó a los principios del arbitraje.

Tanto el personal de la embajada de Chile como el de la del Perú, obraron llenos de un patriotismo grande y digno, que les hizo olvidar los pequeños intereses por el común de llegar a una solución. Tanto los representantes, como los consejeros y agentes de los países interesados, mantuvieron todo el arbitraje sobre un alto nivel jurídico.

Chile y Perú dieron al mundo entero un digno ejemplo de buena fé entre las naciones, para resolver sus incidentes y litigios de una manera pacífica y legal. Este sentimiento está basado sobre un temple inteligente y llamado a fomentar el deseo de las soluciones arbitrales entre los pueblos.

En los últimos años se nota cierto esfuerzo real de políticas sinceras entre los Estados Unidos y las demás repúblicas americanas para establecer un americanismo real entre todos los países del continente, basado sobre sentimientos amistosos y en una ayuda mútua, y prescindiendo de prejuicios nacionales. Esta nueva actitud se manifestó también en el acuerdo celebrado entre México y los Estados Unidos, y ganará mucho en fuerza, una vez que el viejo pleito de Tacna y Arica pase a la historia.

Alessandri será agasajado en el Brasil como jefe de Estado

RIO DE JANEIRO, marzo 9. — El gobierno ha dispuesto que a su llegada a ésta, en el vapor "Antonio Delfino", se le agasaje al doctor Arturo Alessandri, de acuerdo a su rango de jefe de Estado.

El presidente Alessandri, llegará el miércoles.

Preparativos del comité de recepción al presidente de Chile Dr. Alessandri

CAPITAL FEDERAL, marzo 9. — El comité de recepción al presidente chileno doctor Alessandri, activa los preparativos del homenaje que se le tributará.

En una reunión que los miembros de dicho comité celebraron en el Centro Liberal, hablaron los doctores Malagarriga y Lencinas [illegible] contra el militarismo y los directorios militares y elogiando la acción del presidente Alessandri.

¿FAVORECE EN REALIDAD EL LAUDO ARBITRAL A CHILE?

WASHINGTON, marzo 9.—No hay duda que la tesis chilena de que procedía el plebiscito ha resultado triunfante y por dos de sus puntos de vista puede considerarse que las reclamaciones peruanas no han sido oídas. Pero conviene destacar que las condiciones en que se establece en el laudo que debe realizarse el plebiscito, no son las más favorables para Chile.

En primer lugar, se establece que no podrán votar los soldados y empleados de dichas provincias.

Esto se refiere exclusivamente a Chile, que es el único que los tiene. Además, el hecho de que tienen derecho al voto todos los ciudadanos que puedan comprobar haber tenido dos años de residencia anterior al de 1922 en las provincias en litigio, es favorable al Perú, ya que podrán sufragar los ciudadanos expulsados por Chile. Por otra parte, el que no tengan derecho al voto los ciudadanos que no sepan leer y escribir, y que en Tacna y Arica son una gran cantidad, ni mujeres, viene a complicar las tareas del plebiscito que será fiscalizado por un triunvirato norteamericano-chileno-peruano. En resumen, Chile saca victoriosa su tesis, pero es evidente que la realización del plebiscito puede traerle para el triunfador de hoy, una sorpresa muy desagradable que lo torne en perdedor mañana. ...

ROSARIO

Actividad política

ROSARIO, marzo 9.—Las elecciones de Córdoba, han tenido la virtud de despertar el espíritu cívico en ésta.

Tanto el partido demócrata, como el radical que responde al doctor Irigoyen se consideran victoriosos.

Los demócratas de ésta, que no tienen relación con los de Córdoba, hasta ahora permanecen indiferentes ante los próximos comicios nacionales. Y los personalistas, se muestran descontentos porque no se eligen tres diputados, y en señal de protesta, hablan de abstención.

En cuanto a los alvearistas, que no sueñan con el triunfo de Córdoba, se muestran tranquilos y confiados por la próxima contienda santafecina.

Universitarias

ROSARIO, marzo 9.—El miércoles próximo, a fin de asistir a la reunión que celebrará el Consejo Superior de la Universidad del Litoral, se trasladarán a ésa, los decanos de las Facultades de Ciencias Económicas, Matemáticas y Médicas, señores doctor Ricardo Foster, ingeniero José Cardarelli y doctor Ramón Borghi, respectivamente, que forman parte del aludido Consejo.

Escuela de Retardados

ROSARIO, marzo 9.—Hoy se abrió la inscripción de alumnos en la Escuela de Retardados, que funciona en el local [illegible]

Artículos e informaciones de carácter general

Receptorías y Bancos

A poco de iniciarse en sus funciones el gobierno presidido por el señor Aldao, se anunció una buena idea: era la de suprimir las receptorías de rentas anexando sus funciones a las sucursales del Banco Provincial, que se crearían.

La intención fué recibida por cuanto de realizarse produciría dos beneficios. Primero, el simplificar la percepción de la renta abaratando el cobro; segundo, llevaríase a los departamentos un factor de progreso reclamado desde hace tiempo por determinadas poblaciones.

El sistema no es novedoso y tiene éxito asegurado en la provincia de Córdoba, donde sus resultados han sido ampliamente provechosos.

La política menuda, hizo olvidar tan buenos propósitos y hoy, después de pasar tres ministros por la cartera de las finanzas, estamos en las mismas condiciones de ayer.

Sin embargo en la campaña se espera una reacción al respecto y que el nuevo ministro estudie el asunto y lo lleve a la Legislatura en el año corriente.

Las sucursales del Banco Provincial en pueblos como Helvecia, Vera, Tostado, Coronda y varios otros, tendrán vida propia, sin aspirar a ser iguales a las del Banco de la Nación, que tienen otra reglamentación aunque la finalidad sea la misma.

Se ha visto ya prácticamente el resultado obtenido en las creadas últimamente y si a ello se agrega la misión de percibir los impuestos fiscales, no cabe ninguna duda con respecto a sus resultados.

Las receptorías de renta mantienen en ciertos casos, un personal excesivo y con el cual podría trabajar el Banco sin recargos de importancia.

Puntos hay, como Helvecia, por ejemplo, donde el comercio y los vecinos, para hacer un giro, deben ocurrir a la sucursal del Banco de la Nación, viajando ciento cincuenta kilómetros de ida y vuelta.

Y no se diga que un establecimiento bancario estaría demás allí, cuando se sabe que la colonia tiene depositados algo más de doscientos mil pesos en el Banco de San Javier, aparte de otros depósitos en esta ciudad. ¿Por qué ese dinero no podría moverse en el departamento Garay sirviendo como palanca al trabajo de la zona?

El asunto es, pues, interesantísimo y conviene sea encarado por el gobierno seriamente, abandonando por un momento las preocupaciones de la política electoral, que tanto apasiona a quienes ven en las funciones públicas solamente un medio de satisfacciones personales.

Entre altos funcionarios

La elección de senadores nacionales llevada a efecto ha poco por la Legislatura de Entre Ríos, en la forma desusada de que en oportunidad informáramos, se presta ahora para una ardiente polémica entre altos funcionarios del gobierno, quienes sostienen al respecto tesis contrapuestas.

El vicegobernador de Entre Ríos, doctor E. Pérez Colman, ha provocado la polémica.

En su carácter de presidente nato de la Legislatura, considera haberse violado para reunir dicha asamblea, principios y normas legales dignas del mayor respeto.

Y ha salido a la palestra para defenderlos, haciéndolo con acopio de doctrina constitucional y legal, a lo que el Ministerio de Gobierno — incitado a hablar — respondiera con tal pobreza de argumentos, que verdaderamente ello da la sensación de encontrarse el primero asistido por la verdad cuando dice que han sido desconocidas y holladas por una minoría y por las policías del P. E., las facultades del presidente de la Legislatura, el único llamado a convocar legalmente a la asamblea.

Refiriéndose a la actitud de la minoría, al resolver la comparencia por la fuerza pública de los remisos, dice que las minorías pudieron disponer al efecto de todos los medios legales, siempre y cuando los cuerpos constituídos en quórum como tales cuerpos, se las hayan fijado "expresamente" en sus reglamentos con "anterioridad" a las reuniones de las minorías que pretendan echar mano de semejantes recursos. Apóyase en lo sustentado por el constitucionalista doctor González Calderón y por los doctores Montes de Oca, González y Agustín de Vedia.

Es de hacer notar que ninguno de los dos cuerpos componentes de la Legislatura entrerriana, ha establecido tal cosa.

Más adelante y replicando al ministro de Gobierno quien sostiene haber obrado el P. E. no por cuenta propia, sino en virtud de resoluciones, agrega el doctor Pérez Colman que, en caso de ser procedentes esas órdenes han debido emanar para las policías exclusivamente y directamente del señor presidente de la asamblea en minoría, pero jamás emanar directamente del P. E. ni aun por cuenta de la misma, porque la Constitución de Entre Ríos en su Art. 22 establece que "un poder no podrá delegar en otro sus facultades constitucionales, siendo nulo por consiguiente, lo que cualquiera de ellos obrase a nombre de otros, ya sea por autorización suya o con cargo de darle cuenta."

A este brillante alegato, el titular de la cartera de Gobierno ha respondido en forma y tono desconcertantes, con argumentaciones donde los elementos de convicción no aparecen en favor de la conducta del gobierno. La defensa de éste es pobre y deja subsistentes los interrogantes acerca de si la elección de los dos senadores nacionales no es susceptible de impugnarse con éxito en la Cámara alta, cuando traten de incorporarse a ella los agraciados, doctores Melo y Etchevehere.

De la exposición del señor vicegobernador aparece claro lo tortuoso del procedimiento empleado para ungirles y esto servirá, sin duda alguna, de antecedente a fin de promover la cuestión legal en la precitada Cámara, quien en el carácter de juez único de la elección de sus miembros, dará el fallo definitivo.

DEPORTES

FOOT-BALL

La derrota de Boca Juniors ha causado muy mala impresión

EL CUADRO ARGENTINO, DE SEGUIR CONCURRIENDO A BAILES Y HOMENAJES, ALCANZARA MUY POCOS TRIUNFOS

La inesperada derrota del team del Boca Juniors, que fuera al viejo mundo en busca de glorias y laureles para el football argentino, ha causado una impresión pésima entre los aficionados argentinos, que en cierto momento confiaron ciegamente en el éxito de la jira de los deportistas en tierras extrañas, ya que su derrota se debe más que nada al descuido que los jugadores han hecho del entrenamiento, dedicándose por el contrario a concurrir a cuanto homenaje en su honor se les tributara.

Muy honrados nos sentimos y habrán de sentirse los homenajeados, ante tanta demostración de simpatía.

Hay sin embargo, que recalcar que la representación del club Boca Juniors ha investido también la representación del deporte argentino, por lo cual debieron dedicar mayor tiempo a un entrenamiento metódico, a fin de mantener sus músculos y su estado físico todo en condiciones de desarrollar en el field todas las energías de que son capaces, para lograr el triunfo ansiado por ellos mismos y por sus compatriotas.

No debieron entregarse nunca tan completamente a las diversiones, si es que realmente tuvieron interés en producir performances sorprendentes, halagadoras como la de la primera jornada, que tanto júbilo causara entre los miles de aficionados que aspiraban a que nuestra representación alcanzara la serie de triunfos que obtuvo el cuadro uruguayo que el año último llegara a clasificarse campeón del mundo en el estadio de Colombes.

Pueden tomarse los nuestros una revancha, pero no lograrán fácilmente hacernos olvidar de esta derrota, que muy bien pudo ser evitada.

BOX

UN TRIUNFO MERECIDO

El discreto profesional santafecino José Barzola, que durante un tiempo realizara numerosos encuentros en la ciudad de Rosario y que en esta capital lograra realizar interesantes peleas, ha conquistado el sábado pasado un éxito rotundo y legítimo, frente a un adversario cuyas condiciones no son desconocidas.

La mayoría de los aficionados que concurrieron al teatro Santa Fe, no dudaron un momento de que la pelea terminaría con el triunfo de Poggi, por puntos o por knock out, a su rival, a quien muy pocos le reconocían condiciones como para vencer a Poggi.

Sin embargo, Barzola realizó una de las mejores peleas presenciadas en Santa Fe, desarrollando una acción que desconcertó por completo a su fuerte rival, hasta el punto de quedar en visible inferioridad de condiciones.

Luis Poggi ha realizado una pelea desastrosa, habiendo perdido muchos prestigios debido principalmente a su actuación deslucida y a la invisible falta de entrenamiento, lo que influyó notablemente en su contra.

Su vencedor ha quedado consagrado como uno de los mejores boxeadores locales de su categoría.

Pudo comprobarse fácilmente la intervención tenida por el profesor señor Napoleón Aguilar en la preparación de Barzola, ya que éste inició un estado inmejorable, conquistando el mejor triunfo de su carrera, y causando la admiración de los aficionados por su gran fortaleza y entusiasmo.

BARZOLA v. RODRIGUEZ

Es muy probable que hoy queden terminadas las negociaciones, a fin de realizar un match el sábado próximo, entre los profesionales José Barzola y Pedro Rodríguez, que lanzara su desafío desde estas columnas.

La actuación de Rodríguez es por demás discreta, estando comprendido actualmente en la categoría de peso pluma.

Barzola, que el sábado último alcanzara un triunfo tan legítimo y meritorio frente a un adversario de la talla de Poggi, continuará mientras tanto adiestrándose en forma conveniente a fin de subir al ring en perfectas condiciones físicas, de llegarse a concertarse la pelea, que, como decimos, es muy probable que se realice.

Los aficionados santafecinos podrán en esta ocasión presenciar una excelente pelea, dada la calidad de los adversarios que se enfrentarán.

UN RUMOR GRAVE

Ha llegado a nuestro conocimiento, de fuente inasospechable, que la pelea realizada el sábado último entre los profesionales Poggi y Barzola, debió haber finalizado en una forma muy diferente, arreglada de antemano, y de [illegible] la cual Poggi resultaría vencedor del encuentro en un número determinado de rounds.

Todo de acuerdo al rumor de que nos hacemos eco sólo a título informativo, Poggi descuidó por esta causa su preparación, ya que subió el ring confiado en el triunfo preparado de antemano, arreglo al cual Barzola no se prestó, dando una merecida lección a quienes en el afán de lucrar no tienen el inconveniente de burlar las aspiraciones del público.

NATACION

EL HOMENAJE POPULAR A CANDIOTI

Discursos pronunciados por el señor I. Rossi

Durante la demostración popular ofrecida por los deportistas entrerrianos el sábado último a Pedro A. Candioti en la ciudad de Paraná, el señor Isidoro Rossi pronunció el discurso que a continuación transcribimos, y que fué vivamente comentado:

"Si respondiera a un convencimiento íntimo no hubiera sido yo el que aceptara la honrosa distinción de representar en este momento el Club Paraná quien envía por mi intermedio la más ardiente felicitación al valiente campeón Pedro A. Candioti.

Pero la admiración personal que profeso al arrojado deportista, me ha desligado de mis propios lazos y como una sincera ofrenda al "dueño de los ríos" presento mi claudicación y se rinde mi ánimo ante la majestuosidad de la notable prueba propia de los campeones de nuestra estirpe y vuelvo mi corazón que vierte como una copa de cristal la pureza del líquido, toda la sinceridad de mis afectos, toda la admiración de mis sentimientos, todo el calor del aplauso y del regocijo.

Elogiar la proeza de Candioti, sería [illegible] en su grandeza. Actos semejantes, no se elogian: se admiran, y las palabras no pueden sinó reflejar vagamente, con pálidas pinceladas las conturbaciones del espíritu que no permite traducirse en vocablos.

Los maestros del verbo se sienten impotentes ante la imposible traducción perfecta de sus sentimientos manifestada por la insuficiencia de palabras que puedan interpretarlos en toda su magnitud.

Qué no ha de ocurrirme a mí, acostumbrado a hacer hablar mi corazón en el mudo, pero elocuente lenguaje de los abrazos! Pero demostraciones como éstas, —en la que triunfa la bien ganada popularidad de la primera figura de nuestro escenario deportivo, ante el silencio injusto y ridículo de los que se revuelven en un mar de egoísmo y [illegible] desiframe, antes el ánimo imperturbable de los que van a Candioti a través del hadmado cristal de un localismo repudiable — ele- [illegible]

van el significado de un desagravio y estoy seguro que para Candioti, que sabe apreciarlas con toda la grandeza de su alma y con toda la serenidad de su carácter representa el mejor laurel y el mejor premio a su esfuerzo.

Las adversidades del ambiente, llegan a amenguar las aristas de nuestras rebeldías como las rocas agristas y desafiantes se vuelven tan lisas y pulidas cuando el agua las arrastra en su corriente.

Peros los hombres del temple de Candioti son capaces de soportar virilmente las injusticias humanas y saber sobreponerse a las iniquidades ambientes.

Quizá si Candioti llevara en sus empresas una finalidad mercantilista y sacrificara en aras del Dios Mercurio sus más caras esperanzas, la prensa del país no daría tregua a una admiración interesada. Porque hoy triunfa el Silok sin estrañas, el aventurero sin miramientos o el mercader sin escrúpulos.

Pasó la edad de la caballería y de las hidalgas acciones: hoy llaman al bueno tonto y al valiente desinteresado Quijote. Claro es que cuando esplende la victoria de Sancho, el nombre de su amo es un norte despectivo.

Bien podríamos repetir con el ingenioso espadero de la gloria de don Ramiro:

Hoy doy voto a Cristo! No hay escudo que defienda como el oro suena en la bolsa o tambor que haga marchar mejor que los doblones reales más lúcidos que los de plata.

Antaño se arriesgaba la vida por la gloria del rey, hogaño por su rostro acuñado en segovia.

Hoy a muy pocos convence la significación nobilísima de la vida de sacrificios de la aficionados que en el secreto rincón de su pueblo se debaten en el dolor y entre las privaciones para ofrendar a su patria un laurel más que se ajuste a su ya grande corona de triunfos deportivos.

La obsesión mercantilista va aparejada con una lamentable perversión de los sentimientos y todas las palmas son sólo aquellos q' vuelven cargados de oro, pervirtiendo la verdadera finalidad del deporte.

Aceptar estas aberraciones como algo fatal e inevitable es renunciar al ideal, es renegar de la altivez y es inferir un agravio a nuestra propia personalidad.

Por eso la ciudad de Paraná, en todo de lo que de representativo tiene su deporte, brinda al valiente nadador, al desinteresado deportista, que dominó con sus brazos durante 35 horas las furias del caudaloso río, este momento de elocuente significado y lo aclama con toda la fuerza de su más grande admiración.

No importa que callen los egoístas, no importa que enmudezcan interesados labios, la voz de todo su pueblo y del nuestro no ha de pasar desapercibida.

Es débil, pero se hará oír como las dianas que coronaban las inmortales epopeyas de nuestros héroes."

UNA MEDALLA PARA CANDIOTI

La acreditada fábrica de calzados La Italo Argentina, del señor Nicolás A. Verdi, ubicada en calle 1.o de Mayo 763, ha puesto en circulación una serie de libretas, que han sido donadas por la casa para reunir los fondos necesarios para la adquisición de una medalla de oro, que será entregada a Pedro A. Candioti en mérito a su admirable proeza.

Dicha casa hace un llamado a los deportistas santafecinos a fin de poder hacer entrega cuanto antes de dicha medalla.

UN DISCURSO DE DON FELIX BELLO

En un colega vespertino de la Capital Federal, hemos leído con viva sorpresa una crónica detallada de la demostración ofrecida el sábado último en la ciudad de Paraná al campeón Candioti, a la cual concurrimos, especialmente invitados, varios periodistas santafecinos.

Según dicha crónica, el presidente del club Colón, señor Félix Bello, pronunció en dicha ocasión un elocuentísimo discurso, que fué — naturalmente — muy aplaudido, manifestando, entre otras cosas, que el club que preside, auspiciará siempre pruebas de la magnitud de la realizada por Candioti.

En verdad, nosotros, que estuvimos presentes durante los discursos pronunciados por los señores Rossi, doctor Martínez, Candioti, Andino y las breves palabras de Salcerini y Fredi Thompson, no recordamos que el señor Bello pronunciara discurso alguno, y menos hiciera manifestaciones de esa naturaleza, como no recordará ninguna de las numerosísimas personas que concurrieron a la demostración, ya que don Félix Bello, presidente del Club Colón, que concurrió al simpático homenaje, no usó de la palabra en ningún momento.

Seguramente, el corresponsal del colega, que será muy chusco, lo habrá hecho víctima de una broma, o la imaginación del redactor estuvo por demás de exagerada...

Servicio de correspondencia

CON EL EXTRANJERO

Llegada—

A Buenos Aires, procedente de Europa y Brasil, llegará correspondencia los siguientes días:

Mañana, por Sierra Nevada, con fechas hasta el 18 de febrero.

El 12, en el Andes, con fechas hasta el 23 de febrero.

El 13, en el Flandria, con fechas hasta el 23 de febrero.

El 13, en el Pincio, con fechas hasta el 20 de febrero.

El 13, en el Holm, con fechas hasta el 20 de febrero.

El 14, en el Groix, con fechas hasta el 20 de febrero.

El 16, en el Principessa Mafalda, con fechas hasta el 27 de febrero.

El 16, en el Antonio Delfino, con fechas hasta el 26 de febrero.

El 16, en el Principe di Udine, con fechas hasta el 26 de febrero.

El 17, en el Deseado, con fechas hasta el 26 de febrero.

El 18, en el Meduana, con fechas hasta el 24 de febrero.

El 18, en el Cesare Battisti, con fechas hasta el 24 de febrero.

El 22, en el Higland Laddie, con fechas hasta el 2 del corriente.

—De Note América y Brasil, el 18, en el Southern Cross, con fechas hasta el 27 de febrero.

Salida—

Para distintos puntos, saldrá correspondencia los siguientes días:

Hoy, para Brasil y Europa, por Principessa Giovanna, a las 8, alcance a las 6.45 (en la Dársena Norte).

Hoy para Brasil, Senegal, Canarias y Europa, por Alsina, a las a las 13, alcance a las 19.

Mañana, para Gran Bretaña, por El Paraguayo, a las 19, sin alcance.

Mañana, para Brasil y Europa, por Toormina a las 13, alcance a las 19.

El 12, a las 13, en el Western World, para Brasil, Japón, Centro y Norte América (alcance a las 16).

El 13, a las 7, en el Darro, para Brasil y Europa (alcance a las 19).

El 14, a las 12, en el Voltaire, para Brasil, Japón, Centro y Norte América (alcance a las 19).

El 13, a las 13, en el Herschl, para Brasil y Europa (alcance a las 19).

El 14, a las 8, en el Buenos Aires, para Punta Arenas (sin alcance).

El 16, a las 10, en el Princesa para Gran Bretaña, sin alcance.

El 17, a las 13, en el Andes, para Brasil, Madeira, Sud Africa, Australia, Nueva Zelandia y Europa (alcance a las 19).

El 17, a las 10, en el Eubée, para Brasil y Europa (sin alcance).

MUNICIPALES

Asistencia Pública—

Enfermos atendidos en el consultorio, 24; íd. en sala de curaciones, 103; visitas urgentes, 21; íd. ordinarias, 12; íd. de porteros 13; ambulancias, 14; recetas despachadas, 173.

Consultorio odontológico—

Enfermos atendidos, 11.

Vacunación—

Vacunados, 6; revacunados, 22.

Gota de Leche—

Consultas, 21; concurrentes, 112.

Hospital Iturraspe—

Enfermos, 44; ingresos, 1; altas, 1; venéreas, 41.

INSPECCION VETERINARIA

Substancias alimenticias—

Decomisos por no hallarse en debidas condiciones:

Mercado Central—

Carne, 160 kilos; pescado, 21; frutas, 120; verduras, 50.

Mercado Norte—

Carne, 48 kilos; frutas, 70; verduras, 18.

Mercado Sud—

Carne, 24 kilos; frutas, 18; verduras, 28 kilos.

Mercado Progreso—

Frutas, 110 kilos; verduras, 110.

Mataderos—

Reses inspeccionadas: Vacunos, 237; lanares, 109; porcinos, 15.

Decomisos por tuberculosis: Vacunos, 660.

—Fueron inspeccionadas 16 fábricas de embutidos, 38 puestos de abastos.

—En las Ferias Francas se inspeccionaron 150 docenas de huevos y 160 yuntas de gallinas.

INSPECCION GENERAL

Animales sacrificados para el consumo de la ciudad:

Vacunos, 103; terneros, 5; lanares, 13, y porcinos 1.

Expedientes diligenciados, 12.

Multas aplicadas, 10.

Ordenes giradas, 32.

Inspecciones—

Se inspeccionaron 11 caballerizas, 8 conventillos, 4 panaderías y 4 fondas.

Se controlaron 6 permisos de edificación.

Se controlaron 19 boletos de vendedores ambulantes.

Se controlaron 30 boletos de introducción en las distintas secciones del municipio.

Se controlaron 18 boletos de sanidad.

Fueron conducidos a maestranza municipal, 10 animales yeguarizos, por ambular en la vía pública.

Para pasado mañana, han sido convocados los miembros de la Junta, a fin de resolver numerosos asuntos de importancia.

Casa de Gobierno

En la Gobernación—

Temprano concurrió a su despacho el gobernador señor Aldao, quien conferenció con sus ministros. Luego recibió a los señores Severo Esquivel, doctor Lucas D. Rodríguez, Pablo G. César, Eduardo de la Peña, senador Dionisio Arévalo, doctor Isaac Francioni, ingeniero Carlos Niklison, jefe de policía de Las Colonias don Francisco Belotti, y otros.

En los Ministerios—

En el Ministerio de Hacienda hubo estas informaciones:

Pagos administrativos—

Junta Electoral, gastos elecciones, pesos 10.000; Compañía Obras de Salubridad de Rosario, por servicio cloacal a los Tribunales, $ 750; José Soaune e hijo, suministro muebles al Consejo de Higiene, $ 580; Cárcel Capital, construcción tachos para cocina, $ 175; José Di Leo y A. Birri, reparaciones jefatura San Jerónimo, pesos 10.718.75; Luis A. Tacconi, racionamiento artículos almacén en enero, $ 11.842.19; Reformatorio de Menores capital, racionamiento verdura y gastos varios, $ 787.26; Camilo Boiseleau, reparaciones jefatura Garay, pesos 4.706.48; Salvador F. Ghiglione, racionamiento de carne en diciembre, $ 4.679.66; A. Laque y F. Calafell, $ 258.02.

Devoluciones—

Acordáronse las siguientes devoluciones: A la Sociedad Anónima "La Razón" de Rosario, $ 2.161.28 m|n. abonados por una partida de paquetes de cigarrillos que fueron sacados fuera del territorio de la provincia.

A la sociedad anónima Graneros Nacionales, la suma de 66 pesos abonados por duplicado en concepto de impuesto a productos agrícolas.

A la compañía Pampa Grain, pesos 100 nacionales, abonados demás al oblar impuesto a cereales, por error de suma; al señor Domingo Demarchi, la suma de $ 65 m|n, pagados por patente a una máquina trilladora cosechadora, de su propiedad; a la Cervecería Bieckert, $ 60, abonados demás por impuesto a la cerveza, y al señor Carlos P. Boero, la suma de $ 160.95 pagado demás por impuesto a productos agrícolas.

Aceptación de fianza—

Aceptar la fianza ofrecida por el señor Eduardo J. Fontana, en la persona del señor Luis Testamanti, a los fines del desempeño de su puesto de expendedor de guías y jefe de Registro Civil de Ramona, departamento Castellanos.

Contratos aprobados—

Autorizar a la Dirección del Puerto de La Capital, para que haga devolución a los señores Supervielle y Cía., de la suma de $ 1.127.27 m|nacional depositados en garantía para cubrir el importe de la factura N.o 825, establecida por la Dirección del Puerto en concepto de derechos de embarques, en virtud de haberse constatado que los concurrentes han embarcado por el sitio N.o 5 del dique N.o 1, con exceso el mínimum de quince mil toneladas de productos entre cereales y azúcar, impuesto por el Art. 2.o del contrato de arrendamiento celebrado en fecha 22 de junio de 1924 y aprobado por el P. E., en 2 de julio del mismo año.

—Aprobar en todas y cada una de sus partes el contrato de arrendamiento ad-referéndum del P. E. celebrado entre la Dirección de Obras Públicas y Geodesia y el señor Baltazar Isalbo, referente al arrendamiento de los islotes fiscales denominados "El Hinojal" y "La Dionisia", ubicados en el departamento Garay.

—En el Ministerio de Gobierno hubo el siguiente movimiento:

Autorización al Reformatorio—

Se resolvió autorizar a la dirección del Reformatorio de Menores de Santa Fe para que invierta la suma de 564 pesos nacionales en la adquisición de materiales para el taller de canastería, que funciona en ese establecimiento, por intermedio de la casa Ernesto Martinelli y Cía., de la Capital Federal, y para gastos de fletes, acarreos, etc., de los mismos.

Reconocimiento—

Se resolvió reconocer a favor de don Benigno Ochoa, sus servicios prestados como juez de paz de la localidad de Tacurú, departamento 9 de Julio, desde el día 11 de noviembre hasta el 29 del mismo mes del año ppdo.

Multas policiales—

Las jefaturas de policía de los departamentos General Obligado y San Justo, comunicaron a este ministerio que de acuerdo con las disposiciones vigentes han depositado en las receptorías de rentas respectivas, el importe de las multas policiales aplicadas durante el mes de febrero ppdo.

La jefatura de Rosario envió una comunicación en el mismo sentido, alcanzando el importe de lo depositado a la suma de 3.995 pesos nacionales.

Exoneración de impuesto—

Exonerar del impuesto de patente, por el corriente año inclusive, a la sociedad cooperativa de Laguna Paiva "La Lucha Económica", en virtud de encontrarse dentro de las disposiciones contenidas por el decreto del P. E. de fecha 2 de julio de 1924.

TRIBUNALES

MOVIMIENTO DEL DIA 9

Fiscalía del Superior Tribunal de Justicia. Fiscal: Dr. Cayetano A. Doldán

Expedientes dictaminados—

Manuel María Frey, lesiones, para informar.

Santos Ojeda, solicita libertad condicional.

Tomás Furno (hijo), fianza de martillero.

Juan Wares, cambio de residencia en vista.

Carmelo Segovia y Sixto Nicholson, violación de residencia.

Federico Kiener, revocación de libertad condicional.

Eduardo Boeké, estafa, auto de sobreseimiento.

Juzgado de la 1.a Nominación, juez doctor Anello. Secretaría Giménez

Quiebra—

En los autos L. Aubert y Cía., contra Dalmiro L. Videla e hijos sobre quiebra, se le declaró en estado de falencia y se designa la audiencia del 27 del corriente.

Sucesorios—

—En el sucesorio Balbina de la Peña de Garramuño se declaran herederos a su hermano Eudocio de la Peña y a su sobrina Armanda Gadiño.

—En el juicio sucesorio de Vicente Scartolini y Anunciata Leccio de Scartolini se declaran herederos a sus hijos María, Nazareno, Constantino y Enrique.

—En el juicio José P. Paz contra Juan Demaría, locación de servicios, se confirma la sentencia apelada.

Secretaría L. Ortiz Soria

Resoluciones—

En el juicio Manuel Roberto Humgelker se hace lugar a la rectificación solicitada.

En el juicio Andrés Iveoto contra Santiago Marza, se hace lugar a la demanda declarando rescindido el contrato condenando al demandado al pago de daños que fijen los árbitros.

En pesos 400 se regulan los honorarios del doctor Carmelo Piedrabuena y en pesos 200 los del procurador Luis Ramírez.

—En el juicio Filiberto Castro, contra Rafael Amicone cobro de pesos, se confirma la sentencia apelada. En pesos 30 y 60 regúlanse los honorarios de los doctores Ucha y Seghieri, respectivamente.

—En los autos Sociedad La Colonial, contra José Cappa, cobro de pesos, no se hace lugar a lo solicitado.

Juzgado de la 3.a Nominación, juez doctor Risso. Secretaría Ferreyra

Convocatorias y quiebras—

Se hace lugar a la convocatoria de acreedores de Antonio J. Ferreyra, comerciantes de esta plaza, designándose interventores a los señores Gentile Hnos., Luis Storti y Agustín Delle, designándose audiencia el día 27 del corriente.

—Se declara en quiebra a Rafael Valiente, comerciante de esta plaza, audiencia el día 27 del corriente.

Autorización—

Se concede la autorización solicitada por Francisco Solano Vera para contraer matrimonio con Juana López.

Sucesorio—

En el juicio sucesorio de Deogracia Harina, se han declarado herederos a su esposa Generosa Alvarez de Harina y a su hijo Víctor Harina.

Secretaría Passeggi

Cobro de pesos—

En los autos Corradi, Canga y Cía., contra Manuel Rivera, cobro de pesos, se regulan en pesos 300 los honorarios del doctor Rueda.

Declaratoria—

En el sucesorio de don Hugo M. Olese se nombró perito inventariador y tasador al doctor Luciano F. Molinas.

Ejecución hipotecaria—

En los autos José Arancio, contra Reinaldo Bertsch, ejecución hipotecaria, se aprobó la liquidación practicada por el señor J. Díaz Candioti.

Declaratoria—

En el juicio sucesorio de don Luis Blua se declaran herederos a sus padres José Blua y Teresa Scaraña.

Cumplimiento contrato—

En el juicio José Marcó contra Leopoldo Puig, rescisión de contrato, se regulan en pesos 300 los honorarios del doctor Zenón Martínez y en pesos 250 los del doctor Giobando.

Juzgado de Instrucción, juez doctor Mota. Secretaría Viana

Clausuras—

Pasaron clausurados al juzgado de sentencia el sumario contra Segundo Recrini, por hurto y Nicanor Ramos, por lesiones.